

EDUCACIÓN SUPERIOR Y DESARROLLO REGIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS

Luis Augusto Posso¹

¹ Profesor Regular. Director General de Centros Regionales Universitarios, Extensiones Universitarias y Programas Anexos. Universidad de Panamá. E.mail: direccioncentros@hotmail.com

Los Centros Regionales Universitarios de Educación Superior deben propiciar procesos de investigación e innovación para encontrar mecanismos e instrumentos idóneos que ayuden a estrechar sus lazos con la región donde se encuentran ubicados, con la finalidad de contribuir a su desarrollo.

Tal como señala la UNESCO en relación a la política para el cambio y el desarrollo en la educación superior, “Las Universidades de los países en desarrollo tienen la obligación de realizar una investigación que pueda contribuir a solucionar los problemas más graves mediante la proposición de nuevos enfoques para el desarrollo que permita construir un futuro mejor de forma efectiva.

Esta relación a fortalecer, debe considerar la región como concepto y como sujeto en consideración de que los procesos de globalización, lejos de agotar en forma definitiva la región, la revitalizan, tomando al territorio como base de la misma globalización, asumiendo que para penetrar en las esferas globales, los Centros Regionales Universitarios deben en principio articularse con la región y con su gente.

Los expertos señalan que la educación superior debe recuperar el saber regional, integrando el saber vernáculo y comunitario como elemento constitutivo de la pertinencia territorial y el enraizamiento de las poblaciones como potencial inagotable de recursos para la transformación social.

Precisar que, para avanzar en la dirección señalada, se hace necesario el diseño de políticas públicas para el desarrollo rural regional a partir de la lucha contra las desigualdades regionales y las desigualdades sociales, propiciando la creación de condiciones diferenciales y competitivas entre las distintas regiones, impulsando niveles de intervención dirigidos a la reducción de la pobreza y obtención de mejoras en la calidad de vida mediante la potenciación de la educación, salud, nutrición e infraestructura con parámetros e indicadores evidenciables.

A partir de estos señalamientos, se colige la necesidad de propulsar el crecimiento regional con un enfoque territorial del crecimiento económico para generar

Recibido: 15/10/12; aceptado: 14/11/12

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

<http://www.revistacentros.com>

oportunidades locales de ingreso. Se necesita ayudar a la incorporación económica de los pobres del sector rural con programas productivos de emprendimiento como parte fundamental del enfoque territorial del desarrollo rural, estableciendo nexos con los centros urbanos, mediante la habilitación y mejoras de las vías de comunicación, además de dinamizar el potencial agropecuario del sector con programas que ofrezcan respuestas efectivas en el orden alimentario.

Ante la necesidad intangible de generar estos cambios y la urgencia de impulsar políticas públicas efectivas para tratar de superar la crisis carencial crónica, la universidad además de atender los problemas de la sociedad adyacente, debe alinear en esa dirección todas sus multidisciplinas, poniéndolas al servicio de la solución de los problemas del contexto, creando carreras cónsonas con la realidad y necesidades del medio.

La Universidad debe desarrollar proyectos de investigación encaminados a resolver problemas concretos, y estas investigaciones deben surgir de diagnósticos ligados a las vivencias del entorno, evitando desperdiciar recursos económicos en planteamientos intrascendentes que terminan indefectiblemente en anaqueles y librerías.

La Universidad de Panamá está ligada al contexto regional, a través de los Centros Regionales, Extensiones Universitarias y Programas Anexos, contribuyendo con su quehacer en la búsqueda del desarrollo regional, trabajando en la recuperación del saber regional, procurando conservar el saber vernáculo y comunitario como fuente inmanente para la transformación social, entendiendo que para poder penetrar en las esferas globales, debe en principio articularse con la región, cumpliendo preceptos y normas elementales que señalen la urgencia de contribuir en la búsqueda de resultados para la solución de la problemática social mediante la investigación – acción y la interacción con los demás actores del contexto social.

Los Centros Regionales como expresión de la visión universitaria dirigida a formar profesionales comprometidos con el cambio del contexto, se constituyen para generar oportunidades de desarrollo social y económico a las comunidades por medio de la generación de oportunidades de acceso a la educación superior, se ramifican creando un sistema constituido además por las Extensiones Universitarias y Programas Anexos Universitarios, canalizando las realidades de la comunidad a través de proyectos productivos y el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, mediante el cual la academia pone sus saberes al servicio del desarrollo de la región. Los Centros Regionales, las Extensiones y los Programas Anexos, además de hacer real y efectiva la educación superior en las zonas más distantes y vulnerables del país, constituyen espacios donde se construye un nuevo tejido social, formas creativas de convivencia y un concepto renovado de asociación con ganancias para todos, favoreciendo el desarrollo regional en todas sus facetas.

Recibido: 15/10/12; aceptado: 14/11/12

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

<http://www.revistacentros.com>

La Educación Superior contribuye con el desarrollo regional formando profesionales en las distintas áreas del saber con una sólida formación académica y desarrollo de competencias, con sentido humanista, técnico y científico, mediante la consolidación de las funciones de docencia, investigación, extensión; con programas de licenciatura, postgrados y educación continua, con un alto sentido de pertinencia social que impulsa y promueve el desarrollo regional y nacional, contribuyendo a la formación, capacitación y educación del saber humano.

Recibido: 15/10/12; aceptado: 14/11/12

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

<http://www.revistacentros.com>